

LAS EXPERIENCIAS VASCA Y CATALANA Y EL SISTEMA ELECTORAL

Unas elecciones regionales o locales dan siempre lugar a toda suerte de especulaciones políticas: no sólo en España, sino también en los otros países en que no coinciden las fechas de todos los comicios como ocurre en los Estados Unidos. Igual sucede con las elecciones parlamentarias o locales parciales, que se celebran con relativa frecuencia en Francia o en el Reino Unido, por no alargar los ejemplos. Es razonable que sea así, porque todas estas votaciones operan como aparatos de medida de las condiciones ambientales de la opinión pública en un momento determinado, aunque el espacio geográfico en que se desarrollan sea limitado en relación con el de una elecciones generales.

Ahora, el golpe de efecto espectacular se ha producido en Cataluña con la mayoría absoluta que ha alcanzado en el Parlamento autonómico el 29 de abril, la agrupación política CIU que encabeza el presidente Pujol. Los resultados para el Parlamento de Vitoria fueron menos espectaculares, porque en cada una de las tres circunscripciones vascas se elige el mismo número de diputados, con independencia de su población. Si allí hubiera un sistema de representación proporcional, la minoría mayoritaria, que permite gobernar en solitario al PNV, habría sido también mayoría absoluta.

¿Qué hubiera pasado, o qué pasaría, si estos mismos resultados del País Vasco o Cataluña se hubieran producido en elecciones generales para el Parlamento de Madrid? Pues que los socialistas habrían perdido doce diputados, la Coalición Popular seis (todos en Cataluña) y los comunistas dos (uno del PSUC catalán y otro de Euskadiko Eskerra). Por el contrario, los nacionalistas catalanes de Convergencia habrían ganado catorce diputados, pasando de 12 a 26, y el PNV 3 (subiendo de ocho a once). Los representantes de los nacionalismos territoriales elegidos para el Parlamento madrileño habrían ascendido de veinticuatro a cuarenta, lo cual representaría un incremento sustancial. Quien quiera desconocer el alcance del hecho nacionalista en el País Vasco y en Cataluña sería un ciego.

Pero estos datos electorales invitan a reflexiones de mayor alcance, si se contempla al trasvase de votos que representan. En Cataluña, los nacionalistas de Pujol han recibido el apoyo no sólo de gran parte de los antiguos electores de UCD, descolocados ahora, sino también de muchas personas que en octubre del 82 dieron su apoyo a la Coalición Popular, e, incluso, al partido socialista. También en el País Vasco sólo salen las cuentas sobre la hipótesis de que el PNV haya obtenido votos que año y medio antes fueron al PSOE.



ANTONIO

FONTÁN

Puede decirse que todos estos comentarios son vanas especulaciones si es verdad que los votantes, o un nutrido sector de ellos, adoptan actitudes políticas distintas según la clase de comicios de que se trata en cada ocasión. Los expertos tienden a admitir que efectivamente ocurre así en casi todos los países. También hay que contar con el deseo de muchos electores de votar «gobierno», dando su confianza, no a la candidatura que prefieren, sino a la que encuentran menos alejada de su pensamiento entre las que pueden ganar: es el voto *util*. Igualmente pesa el llamado voto de castigo, que propiamente es un voto *contra*.

Todo eso es verdad. Pero no lo es menos que los comicios vascos de febrero y los catalanes de abril demuestran que la realidad política española está mucho más equilibrada de lo que dieron a entender los resultados de octubre del 82, con la, más que grande, aplastante mayoría socialista en el Parlamento Nacional. Una adecuada política de acuerdos y alianzas entre los partidos afines puede asegurar la reversibilidad del poder en la democracia española, que es lo más importante para que se consolide. Pero, mientras las fuerzas de la izquierda se han aglutinado en torno a una sola opción operativa, que es la socialista, los liberales, progresistas, demócratas cristianos y conservadores democráticos, que han sido capaces de superar sus diferencias, mayoritariamente al menos, en Cataluña y Euskadi, no han sabido hacerlo en el conjunto del territorio español. Alguien quizá plantee como objeción, aparentemente insuperable, el factor nacionalista de vascos y catalanes. Probablemente allí no será razonable que los demócratas no socialistas se presenten en una sola opción, sino que vayan por un lado los nacionalistas que se sientan tales, y por otro los que no estén dispuestos a votar nacionalismo.

Pero unos y otros han de tener presente que más de un tercio (exactamente 120) de los escaños del Congreso se disputan en circunscripciones que eligen de uno a cinco diputados. De ellas quedan excluidas, automáticamente, todas las candidaturas que no sean capaces de obtener más del veinte por ciento de los votos.

Para ser mayoría o minoría mayoritaria es preciso que la implantación media en todo el territorio nacional de la fuerza política que se coaligue ya antes de las elecciones, o pacte después de ellas, ha de estar por encima del treinta y pico por ciento de apoyo popular.

De otra manera, quizá se pueden introducir en el Congreso de los Diputados algunos observadores por las circunscripciones más pobladas. Pero ni se logrará gobierno, ni siquiera una oposición que condicione la acción de los que manden.